

# BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

---

---

AÑO III. — SEVILLA, JULIO DE 1915. — NÚMERO 11

---

---

## VIDA DE MADRID

### OVENDO AL APÓSTOL DEL IBERO-AMERICANISMO

A modo de prefacio

Ni en América ni en España podría perdonárseme que intentara hacer la presentación de este hombre eminente, verdadero hombre-cumbre, figura esencialmente representativa, orgullo de la raza, que de muchos años acá, ha sido el mejor y el más fuerte lazo de unión entre el espíritu hispano, que en él encarna á maravilla reuniendo en gran dosis todas sus añejas virtudes, y el de las repúblicas americanas, que serían por sí solas bastante, si de otros hechos ejemplares no hubiera dejado huella en la Historia nuestro patrio solar glorioso, para conquistarle justamente ejecutoria de inmarcesible grandeza.

Los que sentimos con algún ardor la fé en el porvenir de estos levantados ideales, en presencia de D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra, su verbo, en charla siempre interesante, educativa y ejemplar con él, vemos robustecida, afianzada la confianza en un mañana dichoso de resurgimiento, recibimos alientos estimulantes para la voluntad; porque Labra puesto á hablar de estas cosas es siempre sana enseñanza y fuerte excitante á la perseverancia—virtud capaz de llevar á término feliz las más complejas, difíciles empresas—; pensamos qué papel tan esencial jugó y juega siempre en estas campañas de expansión de

un santo ideal de grandeza y desearíamos tener en nuestra mano la virtud milagrera, la potencia del sumo poder, para dar á esta venerable figura del patriota insigne, que ya se conquistó de manera legítima la inmortalidad en el recuerdo de las generaciones venideras, la inmortalidad de la carne, para que su labor preclara jamás tuviera punto final.

Cuando la muerte nos arrebate cruel al glorioso Labra, será para España un gran día de luto y sufrirá el bello generoso ideal de la intimidad ibero-americana una pérdida irreparable.

Por eso conviene y hay que procurarlo poniendo en ello decidido y ardoroso empeño, que se formen temperamentos —cuantos más mejor— educados en su enseñanza, con su temple de alma escogida. Labra es un hombre-tipo, de tan excelsas virtudes de patriotismo y de desinterés, que han podido hacer de él, nacido en Cuba de madre americana y teniendo en aquella isla afectos de amistad y de sangre, además de el primer americanista, uno de los más grandes españoles contemporáneos.

Para el porvenir de España, precisa que fructifique la semilla santa que en el surco de la propaganda y del ejemplo esparció con entusiasmo siempre extraordinario y con fé de verdadero iluminado este hombre glorioso, honra y prez de la patria española y ejemplo vivo de la fortaleza nunca decadente de la raza latina.

**Cómo vino Labra á las campañas americanistas.--Datos curiosos de su vida política.--Juicios interesantes de Rivero Cidraque y Sagasta.**

De cuánto en la entrevista que amablemente me concedió el Sr. Labra para publicar sus declaraciones en este BOLETÍN, escuché de sus labios, será mejor que ceda mi torpe pluma lugar á sus propias palabras, y así tendrán las confidencias un valor de que dichas por mí carecerían.

—El año 1871 fuí por primera vez diputado por el distrito de Infiesto (Asturias), de una manera si se quiere vulgar; por hijo de mi padre, asturiano, muy querido allí. Se preguntaban los electores: «¿Tú por quién votas?...—Por don Rafaelito..., el hijo de don Rafael.» No llevaba, pues, al Parlamento

compromiso alguno político. Hice un discurso verdaderamente tremendo sobre nuestra política colonial, discurso que ahora no me hubiera atrevido á pronunciar. Tenía afición á esas cuestiones por nacido en Cuba cuando mi padre era gobernador de aquella isla y estaba enterado del problema. Disueltas aquellas Cámaras, marché á Asturias y me hallé con varios cablegramas de Puerto Rico, ofreciéndome para las nuevas Cortes la elección segura de diputado por el distrito de Yauco. Eran verdaderamente novelescas las condiciones en que se me presentaba ocasión de volver al Parlamento. Aquel discurso célebre sin duda fué el motivo de los ofrecimientos.

Vacilé. Tenía en el distrito de Infiesto toda mi familia paterna. En Puerto Rico no conocía á nadie. Contesté que si efectivamente la elección era segura aceptaba y el hecho fué que desde el año 72 hasta el 98 en que perdimos las Antillas he sido sin interrupción diputado ó senador por Cuba ó Puerto Rico y aun por ambos sitios á la vez.

Entré, pues, de lleno en las campañas coloniales, aparte por imperio de las ideas, por razones de propio interés. Iba á ser catedrático, y en efecto hice y gané unas oposiciones, pero en 1871 eran incompatibles la cátedra y la diputación y hube de optar por la representación parlamentaria. Entonces fuí abogado, aun teniendo afición escasa, casi nula, al ejercicio de la carrera. Tan poco amor á la profesión tenía que antes de aquella fecha el Sr. Cidraque, de quien fuí pasante, me decía reiteradamente: «Usted podrá ser un gran hombre, pero abogado, no».

Tuve tan extraordinaria fortuna, sin embargo, que en un período de cuatro ó cinco años llegué á pagar la primera cuota como abogado. Me venían todos los asuntos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Defendía los pleitos de tirios y troyanos, y tal cúmulo de ellos tenía que no pudiendo atender á tanto trabajo, daba alguno á personas que eran salientes en el foro.

Híceme, pues, la personalidad de mi representación política y la profesional como letrado. Nunca me agradó la política menuda y jamás he descendido á ella, quizá porque me hallaba en condiciones de independencia que otros no han tenido, con una fortuna heredada de mi padre, si no extraordinaria, suficiente para subsistir, con un buen bufete, y libre de compromisos con mis electores, que en cuanto á política peninsular ninguna pauta me imponían.

Por mi libérrima voluntad formé en la izquierda del parti-

do radical, me pareció bien la Constitución que entonces regía. Después, el 73 voté la república el 11 de Febrero y republicano me he mantenido aunque ni entonces ni después ni nunca he debido á los republicanos un solo voto de los que me otorgaron la representación en Cortes.

En cuanto á la política de Ultramar, tenía por bandera ser liberal autonomista y defensor de la abolición de la esclavitud, que conseguí.

Pude ser ministro con Salmerón el 73. Don Nicolás, Pi y Margall y Chao hicieron esfuerzos por convencerme. Yo les fui leal. Había estallado la guerra de Cuba. No podía yo abandonar mis campañas coloniales. Hubiera sido desertar. Y por otra parte entrar en el Gobierno sin renunciar á mi bandera hubiera sido llevarle á la perdición. Así se lo manifesté y seguí en mi puesto.

Más tarde, otras veces me han ofrecido carteras que rehusé, Sagasta, López Domínguez y Canalejas.

Sagasta, con quien tuve tratos de intimidad, se extrañaba tanto de mi conducta, que sé que una vez dijo: «A este Labra es preciso tratarle para convencerse de que no persigue ningún fin personal. Tan grande es su perseverancia en los empeños, que sin conocerle bien no cabe en la cabeza que tenga tan gran pureza de intenciones».

**El dolor de la pérdida de las colonias.--El gran español.--Un aliento á la juventud.**

—Cuando perdimos Cuba, yo perdí más que nadie. Aquel desastre de España fué para mí un golpe terrible, que hasta me causó una grave enfermedad. Mi situación era muy difícil, porque se daba el caso curioso siguiente: yo era enemigo de la insurrección y lo sabían en Cuba los cubanos. En cambio aquí pensaban lo contrario. Fuera de Asturias, donde me conocían bien, los españoles me tenían mala voluntad. Si la enfermedad que contraí por aquellos días me cuesta la vida, si llego á morir hace 20 años, habría quedado de mí el recuerdo execrable de un filibustero disfrazado.

Pero el tiempo abre camino á la justicia, que tarde ó pronto siempre concluye por imponerse. Al fin allí y aquí se hace justicia á mi conducta. Hoy represento en España á la mayo-

ría de los Centros españoles de América. El Centro español de Cuba, que en aquel tiempo me hubiera fusilado de encontrarme á mano, ahora me tiene por su apóstol.

En España se creyó al perderse las Antillas que yo me marcharía á Cuba. Sagasta, como se lo pensó me lo dijo: «¿Usted nos dejará ahora para ser presidente de la república de Cuba?...» Pues no. Y Silvela, á quien también traté íntimamente, la primera vez que nos vimos después del desastre, me preguntó: «¿Qué, vas á Cuba?...» Yo le contesté: Me quedo aquí cumpliendo mi deber de español. Y ni fuí ni volveré. Español antes que nada, en mi España he de morir, cuando sean mis días cumplidos.

Apenas triunfante la insurrección, en la ciudad que fué su foco, Santiago de Cuba, dieron mi nombre á la plaza más importante. Esto quizá aumentó la creencia de que era una realidad mi falta de españolismo. Pero andando el tiempo han llegado á convencerse todos de que siempre, antes que nada, fuí patriota. Tengo hoy una gran intimidad, una decisiva influencia, con el Gobierno cubano, como lo prueba el haber conseguido que en la lista de donantes de la suscripción para el monumento recién inaugurado en el Paseo de Atocha al general Vara de Rey y á los héroes de la acción del Caneý, figuren hasta cubanos que en aquella gloriosa lucha tomaron parte midiendo sus armas con las de nuestros bravos soldados.

En la Habana se hace el nuevo palacio de las Cámaras y hay en él tres salones que llevan los nombres de tres políticos. Uno de esos nombres es el mío. Y note usted una particularidad saliente. Las inscripciones de las lápidas colocadas en cada salón dicen así poco más ó menos: «Ferrara, político cubano, nacido en Italia, presidente de la Cámara», etc. «Lanuza, gran orador cubano,» etc. La mía, en fin, dice: «Labra, POLÍTICO ESPAÑOL hijo de Cuba, miembro del Tribunal de Arbitraje de La Haya.»

POLÍTICO ESPAÑOL, el que aquí pasó por filibustero; el que todos creían que había de ser presidente de la república de Cuba, como en efecto lo fuera de haberlo deseado, de no ser esencialmente POLÍTICO ESPAÑOL. En España han concluído por convencerse todos de la injusticia con que fuí juzgado. Tal es la fuerza de las ideas y el poder de la perseverancia. En esto hay una sana, una alentadora lección para la gente joven. La justicia siempre, indefectiblemente, se abre camino.

Lo que es Labra antes que republicano.--Tras el problema colonial la intimidad ibero-americana.--Optimismo.--Fe en el porvenir.

—Dos cosas soy yo antes que republicano, siendo un republicano incombustible: un demócrata, un gran liberal y un patriota. Jamás he querido escalar altas posiciones á las que fácilmente pude tener acceso. Al contrario, siempre las desdeñé. Y trabajé por el triunfo de mi ideal sin desmayos ni vacilaciones, con una gran fé, que conservo ahora, en la pujanza y el porvenir de mi país. Veo sus tristezas, que no son desgraciadamente pocas. España en Europa está en condiciones de lamentable inferioridad en muchos órdenes. Por eso no voy por el centro de Europa. Porque me siento allí deprimido, humillado. Pero conservo mi gran fé, mi formidable fé en el porvenir de España, á base del impulso de la intimidad con América.

El problema colonial, que aquí se entendió malamente pensando en que las Antillas servían para colocar gente y nada más, para mí fué siempre un problema de expansión, pero de otro modo entendida, de expansión esencialmente espiritual.

Cuando se perdieron las colonias yo me preguntaba con tristado: ¿Pero es que se ha concluído nuestra expansión en América?... ¿Habremos de renunciar para siempre á ella?... No me resignaba. Jamás, me dije. Ahora más que nunca es una necesidad laborar por ella. Por los cerca de cuatro millones de españoles que viven en América. Esta es la segunda parte del problema. Y perdida mi bandera de la política colonial, levanté la de mis campañas en favor de la intimidad hispano-americana.

Luché mucho al principio con dos formidables obstáculos: la retórica y la indiferencia. La indiferencia es el arma peor que puede herir á un ideal. Y luchaba yo con la peor de las indiferencias. Nadie me decía que no estaba conforme con mis doctrinas. Nadie condenaba mis propagandas. Pero no me ayudaba nadie. «Está eso muy bien pensado: es una hermosa idea» me decían, pero cuando volvía yo la espalda, hablaban así, poco más ó menos: «Este bueno de D. Rafael está algo así... como un poco chiflado: no ha querido irse á Cuba y se nos viene ahora con estas utopias.»

Yo no sentía desaliento. Cuando teníamos colonias decía yo á los americanos que no eran españoles de tercera clase. Y al comenzar mi campaña de intimidad hispano americana, cambiando el sujeto dije á los españoles residentes allí que no se podían resignar á ser considerados de tercera clase. Y propagaba mi ideal sin reposo, convencido de que podía tener realidad. Yo, donde no veo medios de realidad, no entro.

Hoy caminan las cosas mejor. Hemos adelantado mucho venciendo serias dificultades. Prueba de ello el hermoso acto de la erección del monumento á Vara del Rey, coronado con la asistencia á la inauguración del Rey de España y del ministro de Cuba, acto de una enorme trascendencia política, un paso formidable en el camino de los ideales americanistas; el monumento de las Cortes de Cádiz y el panteón de los doceañistas en la misma ciudad, en el histórico Oratorio de San Felipe Neri. Todas estas cosas, que indudablemente son algo romántico, de un hermoso romanticismo, tienen además un alcance político enorme, una gran trascendencia en el orden de las relaciones internacionales.

Repito que tengo una gran fe en el triunfo del ideal de intimidad hispano-americana; mejor aún, ibero-americana. Por eso hice campaña para mover también á los iberistas de Portugal.

He sido un hombre de lucha constante que jamás sintió debilitarse sus entusiasmos. No aspiré nunca ni aspiro al poder. He conservado así y con la ayuda de mis medios de vida, una independencia absoluta que me ha permitido no someterme á disciplinas distintas que las que mi temple moral me imponía. No tengo sueldo, honor, gratificación ni jubilación alguna del Estado. Hasta como republicano fui siempre un republicano suelto que disenti de muchas campañas de mis amigos políticos. Republicano me mantengo por convicción, pero no niego que con monarquía pueda gobernarse bien y engrandecerse España. Creo firmemente en un no lejano gran porvenir de ensanchamiento de España por Portugal y por América como base de una fuerte pujante personalidad internacional española.

**Juicio sobre Alfonso XIII.—El rey,  
americanista entusiasta.**

—¿...?

—Ya he dicho á usted que aunque soy un republicano es-

pecial, soy un convencido, un republicano incombustible. Es falso cuanto algunos piensan de que siquiera me sume á esa agrupación reformista, cuya actuación política, como todas, respeto porque á fuer de buen liberal soy esencialmente tolerante y para todas las actitudes tengo la misma consideración.

Cuando he estado en palacio no se me habló nada de política interior, si bien de hablárseme no hubiera esquivado mi leal opinión, mi desinteresado consejo si se me demandase. He recibido grandes atenciones y deferencias de parte del rey y de su familia. La primera vez que estuve en palacio recibí después una carta de Dato en la que agradecidísimo me participaba que los reyes y su familia estaban encantados de mis atenciones. Esto era natural. No creo que se ocurriera pensar á nadie, y así lo dije á Dato, que yo hubiera de entrar en la cámara regia gritando ¡viva la república!...

— ¿....?

—El rey es un hombre estimabilísimo. La primera vez que le vi formé de él excelente concepto. Es esencialmente discreto y conmigo estuvo muy cariñoso. Después he confirmado con exceso mi impresión de la primera entrevista. Siempre que le visité fué para hablar de cuestiones americanistas, por las que siente un gran amor, un vivísimo interés, excepto cuando fuí con la representación del Ateneo á felicitarle por haber resultado ileso de un salvaje atentado.

La historia de aquella visita fué esta. Se presentó en el Ateneo una moción que fué á la directiva, donde se dividieron las opiniones. Hubo de dejarse la cuestión á la resolución mía como presidente. Y yo dije: ¿Qué se hace? Pues que vamos á palacio. Y con la directiva fuí. Expuse al rey que entre los presentes había hombres de todas las ideas que iban á felicitar á su consocio por la fortuna que había tenido y por la demostración de virilidad, de sereno valor, de que dió ejemplo.

Su respuesta fué discretísima. Habló también á sus consocios del Ateneo. Porque hay que notar que D. Alfonso, que forma parte de tanta Sociedad como protector ó miembro honorario, en el Ateneo figura como socio de número, siendo curioso que en la lista esté inscripto así: «Socio número ..... Alfonso de Borbón. ¿Qué profesión? Rey de España. ¿Dónde vive? En el palacio.»

En España el Ateneo y el Senado son los dos primeros centros de tolerancia. Y el Senado, además, es el primer club.



Sólo así se explica que yo haya podido defender en el Senado la república del 73 con aplauso de la Cámara.

Pues bien, en mis posteriores conversaciones con el Rey he quedado satisfechísimo de sus deferencias para conmigo, y aún más de ver, de apreciar bien, lo capacitado que está de las cuestiones americanistas y del cuidado con que las atiende. En el acto de la inauguración del monumento á los héroes del Caney, donde habló por primera vez con el ministro de Cuba, me preguntó: ¿Está usted contento? Sí, señor, le dije; me parece este un acto transcendental de un jefe de Estado, y por haber acudido á él me atrevo á felicitar al Rey de España. Ya sabe usted—me respondió— que yo sigo todo este movimiento americanista con gran interés, que atiendo á sus campañas de usted con atención de enamorado y que soy su primer colaborador. Estoy por decirle que usted y yo somos aquí los dos primeros americanistas.

Efectivamente, para cuanto tienda al fomento de la intimidad hispano-americana, estoy seguro de contar con el aliento y con el amparo de este jefe de Estado, que sabe percatarse exactamente de la gran importancia que para el porvenir de nuestra patria tienen estas campañas de expansión.

Las reinas, cuyas manos besé en el acto de la inauguración del monumento—cosa que ha sabido mal á algunos republicanos que no saben lo que se pescan—, estuvieron también afectuosísimas. Doña Cristina me recordó que en aquellos tiempos en que se habló de la venta de Cuba, Sagasta hubo de decirle que en Labra había para ello uno de los más formidables enemigos. Doña Victoria me recordó la visita á palacio para protestar del atentado contra su esposo, diciéndome que el agradecimiento por aquel acto sería en ella inextinguible.

Del rey recibí sobre todo una atención que jamás podré olvidar y que agradecí con toda mi alma. El hecho de haber enviado á casa á darme el pésame en su nombre cuando sufrí el tremendo golpe de la muerte de mi esposa, al jefe del Gobierno. Esas delicadas atenciones no se olvidan jamás si se es bien nacido.

De algo más que de americanismo hablé con el rey. El mismo día del acto inaugural del monumento á los héroes del Caney, me habló de la cuestión palpitante, de la guerra. Yo le dije que soy un gran inglés—no en balde mi padre, que era doceañista, estuvo doce años emigrado en Londres por revolucionario, doce años que yo pasé en la gran capital de In-

glaterra —, pero antes que eso, como buen español, un gran neutral.— Diga, don Rafael— me preguntó el rey—. Se dice que hay agitación por ahí entre unos y otros. ¿Usted qué cree? ¿En el Ateneo qué pasa?— Pues en el Ateneo ya sabe V. M. que somos todo tolerancia. Mientras yo lo presida cuando menos, respondo de que allí no se desbordarán las pasiones y no refirán aliados y germanófilos.

**La Exposición Hispano-americana.  
--Sevilla en el movimiento america-  
nista.--Un aplauso al Centro de Es-  
tudios y esta Revista.**

—¿....?

—Es un punto del cual no quería olvidarme de hablar á usted. La Exposición hispano-americana que tendrá lugar en Sevilla puede contribuir de una manera grande á la buena marcha de nuestros ideales de expansión en América, porque en ella se juntarán representaciones que quizá antes de ahora no tuvieron verdadero contacto. En esa Exposición se puede sembrar mucha buena semilla que dará frutos dignos de estimación óptima.

Sevilla debe aspirar á ser el centro de atracción de toda América, apoyándose de un lado en Huelva con la Rábida, de otro en Cádiz con el panteón de los doceañistas.

Sevilla por su historia tiene derecho á ello. El Centro de Estudios Americanistas merece por su acción mi aplauso incondicional, como esta Revista que edita y que tanto puede hacer y tanto hará por el estrechamiento de la intimidad ibero-americana.

**Conferencias de Labra en Sevilla.--  
El ideal americanista.--Hermosa  
iniciativa.**

Yo estoy de antiguo harto convencido del papel de indiscutible transcendencia que Sevilla debe desempeñar en el movimiento hispano-americano. Sevilla guarda en su inapreciable Archivo de Indias verdaderos tesoros para la historia de América. Ofrecido tengo al exministro sevillano Sr. Rodríguez de la Borbolla, ir á dar en la Sociedad Económica una serie de

conferencias sobre «Relaciones de Andalucía y particularmente de Sevilla en orden á la vida hispano-americana».

La desgracia del fallecimiento de mi esposa, que tan apenado me ha tenido y me tiene, ha sido causa de que se retardara el cumplimiento de este ofrecimiento mío, que no quedará en simple promesa. Cuando pase el otoño veré de que se fije fecha para cumplirlo.

—¿...?

—Precisa fijar bien la extensión de la campaña americana. En ella han de entrar, siendo tenidos en cuenta en su verdadera importancia, muchos factores. Hay que contar con muchos intereses y á cada cual darle lo suyo, sin error de justicia. Son estos intereses y estos factores, el político, el mercantil, el pedagógico... Pero sobre todo el ideal ha de ser el de intimar espiritualmente hasta llegar á una identificación plena, total, de sentimientos. Para esto se indica la conveniencia de una incesante y bien orientada propaganda oral y escrita. Las revistas americanistas realizan una misión altamente patriótica, y en ella hay que perseverar con verdadero entusiasmo.

Ahora tengo la intención de procurar que se realice una gran demostración de simpatías en honor de los poetas y de los actores que han realizado en América una gran propaganda estimabilísima. Aún no está cuajada la idea, de la que pienso que tome la iniciativa el Ateneo. Deseo que sea un acto grandioso digno de las personas de valer que con él serán enaltecidas.

Fiestas de este orden son de un interés decisivo en el empeño esencialmente de afinidad espiritual, de íntima compenetración de sentimientos que perseguimos los ibero-americanistas. Hay en todo ello, como antes le dije de otros actos ya realizados, un sentimiento de romanticismo, pero las afinidades espirituales así han de fomentarse, dejando además espacio para la relación cada vez más estrecha en el orden político, comercial y en todos los aspectos múltiples de la vida, entre España y las repúblicas americanas.

Con todo ello podremos llegar á un momento grandioso en que sea realidad viva la expansión de España en Portugal y América, y España sea grande y gloriosa, redimida de sus pecados y elevada de su decadencia.

Ese momento yo no lo veré...



La cara del apóstol, del gran patriota español, se transfigura al decir estas cosas con que sueña con amor intensísimo de toda su vida luminosa de virtudes y sabiduría.

También siento yo una congoja intensa, pensando que, efectivamente, casi todos los grandes hombres que conciben y realizan, porque le dejan el impulso que á realidad los lleva, los grandes ideales, primero rinden su tributo á la muerte, que gozan del placer de ver con sus ojos el fruto santo de su intelectualidad y de su tenaz perseverancia, en laborar por el triunfo de sus sueños....

*F. Martín Caballero.*

Madrid, Julio, 1915.



---

---

# ESPAÑA Y LOS INDIOS CHEROKIS Y CHACTAS

## EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

---

### CAPITULO II

- I. HOSTILIDADES DE LOS INDIOS CONTRA LOS NORTEAMERICANOS EN 1786.—II. CRISIS DEL COMERCIO DE ESPAÑA CON AQUELLOS.—III. INSTRUCCIONES A D. JUAN DE VILLEVEUVRE PARA UNA ENTREVISTA CON LOS CHACTAS Y LOS CHICASAS.—IV. LA CONFERENCIA DEL YAZU EN OCTUBRE DE 1787; DISCURSOS DE FRANCHIMASTABE Y DE YAGANE-HUMA.—V. RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DEL YAZU.

Conforme pasaba el tiempo se iban agriando las relaciones entre los norteamericanos y los indios, á quienes el Gobierno de Natchez municionaba con sigilo, no completo por la indiscreción de aquellos bárbaros, que andaban lejos de guardar secreto, especialmente cuando se embriagaban; menos mal que había á quienes echar la culpa del contrabando de guerra, y era á los tratantes y almacenistas de Natchez, que daban armas de fuego á los indios en cambio de pieles, comercio que de suspenderse, causaría mucho daño á los habitantes de la Luisiana; con tales argumentos pretendían disculparse las autoridades españolas, debiendo pensar que sus enemigos conocían la realidad de las cosas, y que si callaban por el momento, algún día saldrían á relucir aquellos agravios.

Por lo pronto, los indios, temiendo ser atacados, dejaron sus cacerías y se reunieron en sus aldeas antes de recoger las pequeñas cosechas de sus cultivos, y en la precisión de que el Gobernador de Natchez les diese víveres con que remediar su pobreza.

La lucha entre los colonos yankis y los indios continuaba en la primavera del año 1786, como se ve por una carta de Martín Navarro al Marqués de la Sonora dándole cuenta de lo que sucedía en la Luisiana; los Talapuches ó Cricks habían destruído algunos esta-

blecimientos americanos fundados en territorios que aquéllos tenían por suyos, y aun invadieron las márgenes del Cumberland, causando varias muertes, por lo que se temía una guerra con los Estados Unidos, á cuya nación achacaban los indígenas el no seguir las tradiciones inglesas de adquirir pacíficamente el suelo mediante pactos amistosos, y no estaban dispuestos á consentir en el despojo sin defender antes sus derechos.

A la violencia unían los yankis procedimientos poco dignos: hombres ambiciosos y sin otra mira que su codicia, visitaban las tribus indias con títulos pomposos de Comisarios y de Plenipotenciarios; distribuían entre los indios bebidas alcohólicas y apenas los embriagaban, hacían con ellos alianzas y contratos de cesión, nulos en el fondo, y tanto que los indígenas, en medio de su barbarie, se escandalizaban y aborrecían á sus vecinos.

En la primavera siguiente, los Cherokees y Criks ó Talapuches, establecidos entre el Ohío y las costas de la Florida, tenían á los yankis en continua alarma; últimamente habían muerto un ayudante del agrimensor general de los comisionados para levantar los planos de dichos establecimientos.

Nada de esto desalentaba á los americanos para hacer las más vivas diligencias á fin de conciliarse la amistad de los indios; en los Chactas y los Criks tenían un comisario con este objeto; en los Talapuches se hallaba el coronel White solicitando la celebración de un congreso en Augusta, provincia de Georgia, con el ánimo de ganar su confianza y atraerlos á su partido, y aunque el Gobernador de Natchez no omitió paso alguno de cuantos podía sugerir el buen deseo y el celo del servicio, ocurrían varias circunstancias en el sistema económico que se oponían á un feliz éxito.

El aumento de los efectos de indios en Europa, y el menor valor de las peleterías, que decaía por instantes en todas las plazas de comercio, eran los principales motivos.

El remedio conveniente sería aumentar á proporción las tarifas hechas para este trato, pero los salvajes, que no se hacían cargo de las revoluciones mercantiles, ni era fácil hacérselas entender á vista de unos enemigos que les estaban ofreciendo todas las ventajas que su insidiosa política les dictaba, á costa de algunos sacrificios que harían para alejarlos del comercio y amistad de España, aunque no resultaba fácil que tuviesen almacenes tan abastecidos y á precios tan cómodos como los que había en la Movila y Panzacola, y se veían los comerciantes en la dura necesidad de vender á papel los efectos que recibían de los indios, á quienes era igualmente imposible enterar de la diferencia ó descrédito de los billetes.

Los americanos del puesto de Vincennes, en las inmediaciones del Ohío, en número de dos mil, habían maquinado el proyecto de una expedición secreta, á las órdenes del coronel Clark, con la voz aparente de bajar al Mississippi á establecerse en el Yazu, pero los jefes ó notables del pueblo, en quienes residía cierta autoridad gubernativa, penetrando el siniestro intento de aquellos aventureros que se juntaban sin más orden que la de su ilimitada libertad y desobediencia, se opusieron á la ejecución de su pensamiento, deshaciendo el partido y dando cuenta al Congreso de Wáshington, quien parece mandó examinar la irregular conducta de dicho coronel (1).

## II

Los hechos referidos ayudaban mucho á la causa de España, pero había ésta de resolver un gran problema en que estribaba la amistad de los indios hacia los hombres blancos, españoles ó norteamericanos, que era el comprarles á buen precio las pieles de sus carcerías, dándoles en cambio, con la mayor baratura posible, los víveres y objetos que necesitaban, pues turbábanse las buenas relaciones de los Chactas y los Chicasas con los españoles cuando sobrevenían crisis económicas debidas á múltiples causas que no podían comprender aquellos hombres de la selva. En los años 1786 y 1787 se cotizaban las pieles en el Extranjero á menos que antes, y había en la Luisiana escasez de plata, de tal manera que una piel de venado se pagaba á cuatro reales, en vez de cinco, y no en dinero, sino en papel. Consecuencia de esto fué que Guillermo Pantón, proveedor de los Chactas y Chicasas, y D. Santiago Mather, que lo era de los Talapuches, encarecieron sus mercancías, con notable daño y quejas de los indios, cuya sustentación se hacía más difícil y laboriosa, y nada tiene de extraño que en tan difíciles circunstancias buscaran el apoyo económico de los norteamericanos (2) y celebrasen una junta, de la que

(1) *Ocurrencias de la Luisiana en los seis últimos meses del año 1786, y en los seis primeras del año 1787, por Martín Navarro.*—Biblioteca Nacional. Manuscritos de Gayangos, núm. 14.

(2) El rey de los Chicasas había dirigido á D. Esteban Miró la siguiente *palabra*:

«¿Por qué se desechan tantas pieles en la Movila? ¿Cómo harán los hombres colorados, que no tienen otro recurso que la peletería, para sus familias? Que les da mucha pena después de haber visto sus guerreros, mujeres é hijos, ricos con las mercancías de los españoles, considerarlos ahora á la víspera de vestirse de pieles,

reproducimos algunos discursos, ó *palabras*, de varios indios, y que, si bien traducidos al castellano, dan una idea bastante clara de la psicología ruda, casi infantil, de aquellos oradores. Verificóse tal asamblea en el Yazoo (Yazu), á 19 de Marzo de 1787, con asistencia de Pedro Juzan, comisario de los indios en Movila; el intérprete Fabre, un representante yanqui y los jefes Yagane-Houma y Franchimastabe. Este comenzó dirigiéndose á Mr. Juzan con breves é iracundas palabras:

«Tú no debes sorprenderte, hermano mío, de ver muchos blancos sobre mi tierra; estos blancos no son perros: se les debe escuchar, y no hablar en cólera.»

La respuesta de Juzan fué sencilla y prudente:

«El gran Jefe de Nueva Orleáns, habiendo oído decir que se esparcían malas palabras en la nación de los Chactas, sus hijos, me envía en consecuencia para escucharlas, saberlas y llevárselas á la Nueva Orleáns, porque su intención era mantener la paz entre los hombres colorados, Chikasas, Chactas y Talapuches. Aquí están todos los capitanes, jefes y guerreros juntos, para hablar y darse la mano, teniéndosela fuertemente; así podeis hablar.»

Ben James, lleno de cólera, y quitándose el sombrero, dijo:

«Banda de jefes: no creía yo ser quien os hubiera hablado; pero

---

y servirse de arcos y flechas; que le da pena ver que el negociante de la Movila desecha tantas pieles á los tratantes, por cuyo motivo no podrían mantener la trata, aumentando las mercancías y cayendo el precio de las pieles; que espera dentro de poco tiempo tener la respuesta por escrito, y que le previene que hay mercancías cerca de sus aldeas, sobre un brazo del Mississipi, y que teme viéndose en la miseria hallarse obligado á tratar, y que en lo sucesivo podría dar motivo á malas palabras; que espera que el señor Gobernador don Esteban Miró no le ocultará nada sobre estas preguntas, y le hará saber cuanto antes su respuesta, y que debe creer que aunque tiene la piel colorada, tiene la palabra blanca; que no le hallará la lengua de dos piezas, y que le tiende siempre su mano.»

Franchimastabe expuso también análogas quejas:

«Los hombres colorados hablan mucho, y no son escuchados; esto es causa de que ellos no puedan ser ingratos de sus blancos; los blancos, por el recurso del dinero, hallan siempre medio de hacer su comercio: pero los pobres hombres colorados no tienen otro recurso que la peletería, que es bien de dolor para ellos ver que los tratantes no quieren tomar las pieles al precio de la tarifa hecha en el congreso, por el desecho que experimentan de las pieles, y cree que es para hacer los hombres colorados pobres; que aunque no ha visto al señor gobernador Miró, y que está tranquilo en su aldea, le hace su representación y le daría mucha pena ver estas gentes abandonarle para ir al Norte, que ha hecho preguntar á sus hermanos los Chicachás, que no tienen más que una misma palabra, y que se verán precisados á ir á proveerse del Extranjero, y á creer que los americanos tienen razón en todas las palabras que les envían de que los hombres colorados se hallarán dentro de poco tiempo bien contentos de aceptar sus mercancías más baratas que las de los españoles.»



pues es así, tened, ahí va un andullo de tabaco, que he hecho por mi mano, que fumaréis escuchando estas dos palabras, que confrontaréis y veréis cuál creéis será la mejor: si creéis que los españoles hablan verdad, escucharé su palabra; sé que todos los blancos de la nación me sospechan tengo la palabra de los americanos; no tengo, sin embargo, ni por uno ni por otro; es, no obstante, verdad, que he recibido un escrito de los americanos, y tengo el corazón bien enojado de ver que monsieur de Juzan ha rehusado darme la mano, diciendo que no me conocía.»

El comisario americano tomó la palabra, y mostrando á Ben James, dijo:

«Venimos de la parte de nuestros jefes para traer os una palabra, acordándose de los jefes que les dieron la mano: como hay mucho tiempo que habéis perdido á vuestros padres, venimos para daros la mano y protejer os como ramos de vuestros antiguos padres. Creed que sois nuestros hermanos, que jamás os damos malas palabras, aunque nos hacen bien malos; no venimos para pedir os vuestras tierras; solamente pedimos el camino blanco y libre para que jamás se derrame la sangre de los hombres blancos ó colorados.

»Es verdad que hemos tenido disputas y contiendas con los Tapuches, pero estas gentes han perdido el entendimiento, nos han muerto nuestras mujeres é hijos y nos han hecho todo el daño posible, lo que ha sido causa de que tomemos las armas; pero después nos han engañado asegurándonos la paz y tranquilidad, por lo que les hemos dejado mucho tiempo después, creyendo estar en paz, y hallándose nuestras armas comidas por el orín, nos han hecho hostilidades que nos han movido á volver á tomar las armas, y esperamos que dentro de poco el fuego de la pólvora, y el de sus cabañas en general, y el humo, formará una nube que irá hasta el cielo.

»Estas malas gentes son también causa que hemos tardado tanto tiempo en haceros ver mercancías que habéis perdido de vuestros padres los ingleses; estad asegurados que os suministraremos suficientemente para cubrir vuestras mujeres é hijos; os recomendamos que cuando viereis nuestros hermanos los franceses, aunque no sea más que un niño, le déis la mano, y lo miréis como á nosotros mismos; pues que no tenemos sino una palabra, acabo esperando las vuestras.»

Después habló Yagané Huma, por orden de Franchimastabe:

«Oigo vuestras palabras en presencia de todos los jefes y guerreros; hallo las dos palabras justas. Yo, siendo hombre colorado, pobre, y no sabiendo hacer nada, extendiendo los brazos del Sur al Norte,

para recibir la mano de los dos, esperando á ver cuál será el primero que dirá verdad.»

A lo que replicó el comisario americano:

«Creo también la palabra de los españoles verdadera y capaz de sosteneros, pero todos los hombres no tienen el mismo modo de pensar; si hay algunos que quieren los americanos, y otros los españoles, estamos prontos á recibir éstos.»

Franchimastabe defendió la causa de España, dando á entender su desafecto á los americanos:

«Oigo estas palabras, y quedo tranquilo en mi aldea, dando la mano á los dos; siendo hombre colorado, y no sabiendo hacer nada, no puede enviar los blancos que vienen á verme y proponerme mi bienestar; pero (*hablando al comisario americano*) no conociéndote, no sabiendo de dónde vienes, no puedo responderte; no te despacho ni te envío; (*volviéndose al lado de Mr. Juzan*) tú, mi hermano, y tú, mi sobrino (*volviéndose á Mr. Fabre, intérprete de la Movila*), os conozco; sé que sales de la Movila, que son las galerías de mis antepasados; pero no puedo hablar sin oír claro delante de tantos jefes y guerreros; pero (*hablando á Mr. Juzan*) pues que tú no sientes dar pasos por los hombres colorados, puedes partir, ó ir á ver á tu jefe, llevando estas palabras por mí; yo quedo tranquilo en mi aldea hasta tu vuelta, y creo que las naciones Chicachas y Chactas no deben tener más que una misma palabra. (*Hablando á los demás indios*). Me han venido muchas palabras el verano pasado, pidiéndome fuese yo solo, ó con cierto número, sin citar jamás mis hermanos primogénitos los chicachas, que creo deben tener la palabra antes de mí; sin embargo, si pidiesen la nación Chactas y Chicachas, yo no sería tan pesado para caminar, y me transportaría sobre la tierra que son las galerías de mis antepasados.»

Celebrada esta Junta, D. Esteban Miró resolvió enviar á los Chactas y Chicasas al capitán D. Juan de Villeveuvre, para que los tranquilizase con promesas de moderación en los precios de los artículos comerciales, y les disuadiese de recibir en sus tierras comisarios norteamericanos, ya que la mojiganga de Tratado hecha en Hopewell con unos cuantos indios borrachos, era el título con que los blancos del Norte querían avasallar á los Chactas, á trueque de un comercio que resultaría más oneroso que el de los españoles.

## III

A fin de arreglar el enojosísimo negocio de las pieles, se dispuso que el capitán D. Juan de Villeveuvre fuera en comisión á los Chactas, y reuniendo á los jefes de éstos en la aldea de Yazu, si allí acudían también los Chicasas, ó en la capital de éstos, si así lo preferían, les notificase cómo por mediación de las autoridades españolas habían convenido los comerciantes de Movila en no desechar tantas pieles, y dar á los tratantes los géneros conforme á los precios de tarifa, y no más altos. Hecho esto, inculcaría á los indios la obligación en que estaban de no recibir á los norteamericanos, pero también que se guardasen de matarlos, como habían hecho, llevados de un celo excesivo, ó de impulsos irresistibles de barbarie, con Mr. De-raughton y sus compañeros, aunque tuviesen malos precedentes, cual dicho yanki, pues bastaba con que los expulsaran (1).

(1) «El citado Devenport era un impostor que se decía Comisario del Estado de Georgia, pues con la misma calidad se presentó á Natchez, y se verificó por la respuesta del Gran Congreso de los Estados Unidos, que no estaba autorizado á hacer las demandas que allí hizo; y por lo tanto, como allí mentía, habrá mentido también cuando les dijo que era Comisario del Estado de Georgia; á más de que, si así fuese, los americanos no procederían de buena amistad con la España enviando á inducirles y atraerlos bajo su protección, pues como cuando la Movila y Panzacola eran de los ingleses, estaban únicamente bajo la de esta nación, y no recibían otro comercio que el suyo, habiendo la España conquistado las dos referidas plazas, no tienen los americanos derecho á solicitarlos, sin faltar á la amistad con los españoles, y así no debían admitirlos, dándoles sólo un corto tiempo para que se vuelvan sin hacerles mal alguno, pero si no obstante fuesen tenaces y quisiesen quedarse en sus tierras, debían prenderlos y conducirlos á la Nueva Orleans, ó á la Movila.»

*Instrucción que debe observar D. Juan de la Villeveuvre, capitán del regimiento fijo de esta plaza, que pasó comisionado á la nación Chactas.*—Nueva Orleans, 21 de Septiembre de 1787.

Don Esteban Miró había celebrado antes una conferencia con los Chactas y los Chicasas, cuya amistad continuaban solicitando los norteamericanos, al mismo tiempo que procuraban apoderarse de Natchez.

*Carta de D. Esteban Miró al Marqués de la Sonora, en la que incluye copia de las conferencias que tuvo con los indios Chactas y Chicachas en presencia de un Comisario norteamericano enviado por el Estado de Georgia para atraerlos á su partido.*—Nueva Orleans, 1.º de Junio de 1787.

(Arch. de Indias. 86—6—11).

*Carta de D. Esteban Miró, Gobernador de la Luisiana, al Marqués de Sonora, participándole noticias dadas por un indio sobre una sorpresa frustrada de los americanos contra el puesto de Natchez.*—Nueva Orleans, 1.º de Junio de 1787.

(Arch. de Indias. 86—6—11).

Hecha esta advertencia, debía el Comisario protestar enérgicamente contra la mojiganga con apariencias de Tratado que se representó en Séneca ó Hopewell á 3 de Enero de 1786, pues tan sólo acudieron unos cuantos jefes Chactas que no llevaban poderes especiales, y accedieron, engañados por los norteamericanos, á un convenio por el que cedían gran parte de su territorio y se convertían en súbditos, mejor dicho, vasallos, de la nueva república:

«El año pasado envió Franchimastabe algunos jefes de los que aún conservan la medalla inglesa, á Séneca, los que volvieron quasi sin nada, pero los americanos les hicieron hacer un tratado del qual lleva [D. Juan de Villeveuvre] una copia; en él verán que los americanos suponen falsamente que los pocos jefes que fueron, eran los principales de toda la nación Chacta, y que iban enviados por la gran partida, la pequeña partida, los seis lugares, y en fin, por toda la nación, en nombre de la qual está puesto en el tratado que prometían no comerciar con otros blancos, más que con ellos; en él les limitan sus tierras, y dicen que se las conceden, de manera que obran en el tratado como si las tierras que habitan fuesen suyas y les dejasen habitar en ellas por compasión; en él verán también que se reservan en tres distintos parajes dos leguas de tierra en cada uno, para formar puestos ó fuertes, lo que es una usurpación que les hacen; abrid bien los ojos vuestras mercedes, que deben reflexionar lo que pueden esperar de una nación que les finje un tratado de esta naturaleza, pues saben bien que los citados jefes no fueron á Séneca en nombre de toda la nación, porque los grandes jefes no se habían juntado para enviarlos, y por lo tanto no tenían la autoridad necesaria para conceder tierras y formar tratados, y sin embargo les hicieron á todos hacer una señal en el papel, lo que entre los blancos da toda autoridad á un tratado, engañándolos naturalmente, pues que no sabían lo que contenía, y luego los mismos americanos lo han puesto en los papeles públicos, jactándose de haber ganado la nación.

»Hará vuestra merced conocer á los Chicachas que con ellos ha sucedido lo mismo, haciendo un tratado de que también lleva vuestra merced copia, con sólo un comisionado que fué á Hopewell.

»Después que les haya vuestra merced hablado en los términos referidos, les traducirá capítulo por capítulo el tratado, y así que los vea bien convencidos, les dirá formen una respuesta por escrito, en que prometan lo que se pretende, diciéndoles que es preciso, á fin de que nosotros el Gobernador é Intendente quedemos satisfechos de que ha cumplido V. con su comisión.»

Una vez que los indios estuviesen plenamente convencidos de

todo lo dicho, se les propondría que Franchimastabe, con los indios que aún no habían devuelto la medalla inglesa, y cien personas más entre hombres y mujeres, fuesen á Nueva Orleáns, para conferenciar con el Gobernador; pero de ningún modo que bajasen llevados de su innata codicia, todos los individuos de las naciones Chacta y Chicasa, como ellos querían, pues no había dinero bastante para dar de comer, y regalos, á una muchedumbre considerable, y debían recordar los jefes de dichos pueblos que se les habían hecho buenos presentes cuando estuvieron en un congreso celebrado en Movila (1).

#### IV

La proyectada conferencia se celebró en la aldea del Yazu á fines de Octubre de 1787, y de ella conocemos una relación enviada á don Esteban Miró.

Franchimastabe se disculpó con los argumentos y las marrullerías de otras veces, pues como todos los hombres incultos y rudos, lo mismo que los rústicos de nuestras aldeas, se defendía con una diplomacia en que se juntaban la suspicacia en alto grado y el fingimiento más ladino, con apariencias de sinceridad y de candor infantil; si había seguido á los ingleses (los norteamericanos) fué porque le hicieron buenos regalos; ¿qué mejor disculpa en quien todo lo vea á través del prisma utilitario?

«Los dos jefes de la Nueva Orleáns dicen que están admirados de ver que los jefes de la nación Chacta han faltado á la palabra que les dieron en el Congreso, de no admitir americanos en sus tierras; tienen razón: pero yo que no fuí, porque dos jefes me despreciaron, diciendo que era un hombre de nada, no he faltado á mi palabra, y hago ver que soy un hombre firme, que no tiene más que una palabra, un corazón y un modo de pensar. Los ingleses, antes que los dejase, me decían que me acordase de ellos, y que los siguiese; corriendo los alcancé, y me dieron muchas mercancías; pero ya me hallo á la última camisa; espero que el Sr. Miró y el Sr. Intendente

---

(1) *Instrucción que debe observar D. Juan de la Villebeuvre, Capitán del Regimiento fijo de esta plaza, que pasa comisionado á la nación Chacta para responder á la representación que han hecho sus jefes y los de Chicachás, solicitando se remedie el que en la Movila no le rechacen tantas pieles, y que se observe la tarifa.*—Nueva Orleáns, 21 de Septiembre de 1787.

(Archivo de Indias. Papeles procedentes de Cuba).

no estarán enojados conmigo, por haber amado á un blanco que me hacía bien, y pues que quieren recibirme, acepto con gusto su mano, y entrego la bandera inglesa para arbolar la del Rey de España, asegurando al Sr. Miró que una vez que he tomado su palabra estoy como un árbol fuerte, que ningún viento puede trastornar, y la recibo con gusto, esperando que vendrá á la Movila á vernos, que es el lugar donde todos los blancos han visto siempre á los hombres colorados. Cuando un padre tiene ganas de ver á sus hijos, no los expone á pasar aguas profundas; en fin, para hacer ver que escucho su palabra con gusto, le envió un collar y una ala, blancos, que son nuestras señales de amistad, y cuatro de mis capitanes, esperando que me enviarán una bandera más larga y más grande que la que tú has traído.»

Análogas ideas expuso Mingo-huma, jefe de la aldea de Okelusas, disculpándose con la ignorancia como quien se defiende con un escudo:

«Hemos oído con mucho gusto la palabra de los dos jefes de la Nueva Orleans, los Sres. Miró y Navarro, y vemos bien que en efecto, el número de blancos extranjeros americanos, y otros que hay en la nación, corrompen el corazón de los hombres colorados; pasando de una aldea á otra derraman muchas palabras; nosotros no sabemos si son verdaderas ó falsas; los hombres colorados no saben escribir, ni leer, y por consiguiente, cuando los blancos nos enseñan un pedacito de papel, creemos que es un pasaporte, y los dejamos seguir su camino; dése una marca ó señal que podamos conocer, y detendremos los que no la llevaren y los conduciremos después á la Movila, pagándonos nuestro trabajo; nosotros no queremos otros blancos, pero que no falten mercancías, pólvora y balas, y que se mantenga el comercio á los precios de la tarifa convenida en el congreso de la Movila.

»Es verdad que hemos ido á ver á los americanos, porque los hombres colorados son pobres, pero no estábamos comisionados de parte de los jefes de toda la nación para hacer un tratado con ellos; bien es verdad que hicieron un escrito en que nos hicieron hacer marcas cuando estábamos embriagados y no sabíamos lo que hacíamos; quemamos un escrito, é hicieron otro, en que también nos hicieron poner nuestras marcas, pero siempre hemos creído que esto era sin intención.»

Aún más refinada hipocresía hubo en la respuesta de Chetonaqué, jefe de gran medalla, en nombre de los jefes de seis aldeas:

«He oído con gusto la palabra de los jefes de la Nueva Orleans, y la de los jefes de la Grande y Pequeña Partida, y veo con satisfac-

ción que vamos á reunir todos los jefes de la nación Chacta para no tener más que un padre blanco, un corazón y un solo modo de pensar; todas las malas palabras van á acabarse; no pensaremos más que en cazar, y hacer vivir con tranquilidad nuestras mujeres é hijos. ¿Por qué ir á buscar un blanco tan lejos? ¿No tenemos los españoles que nos dan lo que necesitamos? Tú, Franchi-Mastabé, no pienses más en los ingleses; están bien lejos, y no volverán más; pues que los jefes españoles te dan la mano, acéptala, y no escuches los dichos de los unos y de los otros; los hombres colorados dicen muchas mentiras que no tienen fundamento: no conviene creerlos; vé á la Nueva Orleáns; el camino no es tan largo como lo crees; jamás he oído decir que se haya ahogado un hombre colorado en la travesía; y por otra parte, ¿no somos hombres para morir cuando sea menester? Por lo que toca á las seis aldeas, no hemos ido á ver á los americanos, ni tampoco queremos, y tenemos siempre la mano de los españoles; si viniese algún blanco de otra nación, lo enviaremos, y si no quiere irse, lo haremos amarrar y conducir á la Movila.»

Yagane Huma, jefe de la Gran Partida, pronunció un discurso en que repetía las excusas dadas en otras ocasiones por Franchimas-tabe y los demás caciques Chactas y Chicasas, pero á través de cuyas palabras se veía un espíritu mezquino y codicioso, como por tela de cedazo:

«Vengo yo, y muchos otros jefes y guerreros á verte y darte la mano, como también á toda la nación española; hemos aceptado la palabra que nos has enviado con el señor de la Villebeuvre y el intérprete Forneret, los que nos han inducido á venir con ellos á esta ciudad para entregarte las medallas, golas, patentes y banderas inglesas, que hemos conservado hasta hoy; las ponemos á tus pies, para que nos des otras de tu nación, sin que jamás pensemos en los ingleses; seremos desde ahora españoles, y los tendremos asidos de la mano fuertemente sin jamás rechazar sus palabras.

»Tú, padre mío, me has hecho varias reconvenções sobre haber ido á los americanos; esto es cierto: he estado, pero sin la intención de introducirlos en la nación, ni darles tierras, como ellos dicen; es simplemente la pobreza; como los hombres colorados son todos pobres y nada saben hacer, se hallan obligados á ir á ver á las naciones blancas que hacen de todas cosas, para que les den presentes, y nosotros fuimos creyendo recibirlos; comenzaron por pedirnos tierras, á lo que dijimos que no estábamos autorizados por la nación á dar tierras á nadie; no obstante esto hicieron un escrito, sin decirnos lo que contenía, y creyendo nosotros que era para darnos regalos, nos hicieron hacer en él unas señales sin saber lo que hacíamos: después

nos dijeron lo que era; entonces yo cogí el papel y lo quemé; después de esto nos hicieron beber agua fuerte, ó agua de fuego, que nos embriagó, y cuando nos vieron así, nos hicieron hacer otra vez las señales en el papel; después de lo cual nos dieron una bandera de su nación, que es esta, la que te entrego, padre mío, de mi parte, y de la de Franchi-Mastabé mi principal jefe, y te doy mi palabra estés seguro que jamás cambiaremos; hoy tomamos tu mano, tú eres nuestro padre, y nosotros tus hijos; yo te suplico que olvides todo lo referido, y que jamás me vuelvas á hablar del fingido Tratado.» (1).

Lo mismo vino á decir Taskietoka, rey de los Chicasas, á más de disculpar la ausencia de Franchimastabe, quien tenía enferma de gravedad á una hija y él también estaba doliente, y le había encargado que, en su nombre, entregase al Gobernador de Nueva Orleáns la medalla y bandera inglesas, y le pidiese las de España.

## V

Del resultado de este congreso dió cuenta D. Esteban Miró á don José de Ezpeleta, diciéndole cómo el rey de los Chicasas, Yaganehuma y otros guerreros, habían acompañado en su regreso á D. Juan de Villeveuvre, para corroborar en Nueva Orleáns que sus naciones quedaban bajo el patrocinio español, y no admitían el Tratado que los yankis les hicieron firmar engañosamente, y aun era de advertirse que ninguno de los Talapuches había mediado en tal convenio, y de los Chactas solamente un guerrero; así que, en buena conciencia y recta ley, podía juzgarse nulo todo lo hecho por los norteamericanos, y por fracasado su intento.

Acababa Miró su carta aconsejando el establecimiento de un comisario español en tierra de los Chactas y Chicasas, para que defendiera nuestra política y nuestros intereses, cargo que merecía una retribución adecuada, pues no era pequeña la molestia de vivir entre bárbaros, expuesto á que lo matasen, como habían hecho con Guillermo Davenport, comisario de la Georgia (2).

(1) *Arenga de Yagane Huma, jefe de Gran Medalla de la Gran Partida, Segundo de Franchimastabe, Principal de ella, en presencia del señor Gobernador don Esteban Miró, el 3 de Enero de 1788, interpretada por Luis Forneret, intérprete por Su Majestad, del idioma Chacta.*

(Arch. de Indias, est. 86, caj. 6, leg. 8.)

(2) «Las muchas diligencias que han practicado los Estados Unidos para atraer-



El éxito de las conferencias celebradas en la aldea del Yazu con los Chactas y los Chicasas era halagüeño, al parecer, mas no conta-  
ba D. Esteban Miró con dos elementos que habían de dar al traste  
con sus buenos deseos: la inconstancia de los indios y la férrea vo-

se estas naciones, han hecho necesario este paso de mi parte; por lo tanto, creo bien empleado el indispensable gasto que ha producido, pues es constante les será ahora mucho más difícil atraérselos, respecto á que no lo pudieron conseguir, no obstante los comisarios que enviaron para formar tratados con ellos, no habiendo podido ni siquiera fingirlo con los Talapuches, por no haber éstos ido al paraje á que fueron llamados, y nada han conseguido, sin embargo de que han tenido el atrevimiento de suponerlos con los Chicachas, con sólo un guerrero que fué al paraje señalado, y con los Chactas con el expresado Yaganeumá y los demás que conservaban la Medalla inglesa, los que sólo formaban una muy pequeña parte de la nación, por lo que es constante, como el mismo jefe dice, que no estaban autorizados ni fueron allí para este fin.

El jefe Chacta llamado Tabocá, que es el principal de los tres indios que cita la carta de D. Diego de Gardoqui á D. Vicente Manuel de Céspedes, con fecha de 5 de Julio último, ha obrado de su propio capricho bajo la esperanza de que yendo con solos dos compañeros sería bien regalado, y estoy bien esperanzado y persuadido que no harán de él á su regreso el menor caso, estuvo también en el congreso de la Movila, de donde recibió la gran medalla española, y por inconstancia, ó codicia de regalos, acompañó á los jefes aún ingleses que fueron á Hopewell, de donde le vino la idea de ir el año pasado á Philadelphia.

Sin embargo de todo, creo convendría que un hombre de consideración fuese nombrado comisario de los Chactas y Chicachas con la obligación de residir en dichas naciones; su principal objeto sería el contrarrestar los pasos que los Estados Unidos diesen para atraérselas; tendría á sus órdenes á los tratantes, á quienes obligaría á observar la tarifa en sus ventas, y avisaría de cuanto sucediese contrario al buen orden y necesidad de conservar la amistad con dichas naciones. El Estado de Georgia, engañado, sin duda, con el fingido Tratado, envió con este empleo, entre los Chactas y Chicachas, á D. Guillermo Davenport, que mataron los Talapuches.

La grande dificultad es, que siendo un hombre de consideración, sólo las ventajas de un buen sueldo, y recompensas futuras, le vencerían á vivir entre bárbaros, aunque se le permitiese todos los años venir por un par de meses á esta capital; por lo tanto sólo hallo el medio de que se me autorice á nombrar un oficial idóneo hasta el fin, con cincuenta pesos mensuales de gratificación además de su sueldo, lo que si V. S. hallase conveniente, se servirá proponer á S. M.

El servicio que acaba de hacer el capitán D. Juan de la Villebeuvre, lo considero meritorio, así por el trabajoso viaje por parajes despoblados de ciento veinte y ocho leguas, como por lo bien que ha sabido persuadir á Franchimastabe y demás jefes indios; es el tercer capitán del Regimiento, y los dos más antiguos están graduados de tenientes coroneles, por lo que si se le diese este grado, me persuado serviría de emulación para los demás en semejantes ocasiones, y suplico á V. S. lo haga así presente á S. M. (1)».

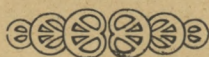
(1) Carta de Carondelet á D. José de Expeleta, en que da cuenta que D. Juan de Villebeuvre habia conseguido que la nación Chactas se pusiese bajo la protección de España.—Nueva Orleans, 20 de Febrero de 1788.

(Arch. de Indias, est. 86, caj. 6, leg. 8).

luntad de los norteamericanos en extender sus dominios, por medios legales ó por la fuerza, hasta el Golfo de México, de donde, andando el tiempo, á fines del siglo XIX, y con una injusticia y una ingratitude incalificables, habían de desahuciar á quienes por vez primera surcaron aquellos mares como heraldos de la civilización y del Cristianismo.

*Manuel Serrano y Sanz.*

(Continuará).



---

---

# ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

SEVILLA

---

## CLASIFICACIÓN DE SUS FONDOS

---

(CONTINUACIÓN)

### SECCIÓN TERCERA

#### CONTRATACIÓN DE SEVILLA

El inventario de estos papeles, que proceden de la Casa de la Contratación de las Indias, lo formó D. Agustín Cean Bermúdez por comisión de S. M.

Comprende los años 1492 a 1795.

Hay 4 tomos.

Consta de 5.876 legajos colocados en 35 estantes. (Números XII al XLVI.)

---

#### TOMO I

1.º *Fianzas.*

*Fianzas de soldados.* -- (Son las que daban los soldados y gente de Guerra ante el Tribunal de la Contratación de Sevilla de que irían y vendrían en las flotas y armadas de Indias, sin desertar de sus banderas.)

Años 1574 a 1673.

Ocho legajos.

*Fianzas de Maestros.*

Años 1514 a 1701.  
Treinta y cuatro legajos.

*Fianzas de varios empleados en embarcaciones.*

Años 1571 a 1701.  
Dos legajos.

*Fianzas de Escribanos.*

Años 1525 a 1786.  
Un legajo.

*Fianzas de Jueces, Oficiales y otros empleados de la Contratación.*

Años 1567 a 1703.  
Un legajo.

*Fianzas en general.*

Años 1570 a 1730.  
Dos legajos.

---

2.º *Manifestaciones.*—(Hechas por diferentes personas de las mercaderías que vinieron por registrar en las flotas de Nueva España y galeones de Tierra Firme.)

Años 1604 a 1772.  
Un legajo.

---

3.º *Naturalezas de extranjeros en España.*

Años 1575 a 1702.  
Dos legajos.

---

4.º *Exámenes de Pilotos.*—(Hechos por los cosmógrafos y Pilotos Mayores de la Casa de la Contratación para navegar a Indias, con informaciones y demás recaudos )

Años 1590 a 1717.  
Siete legajos.

---

5.º *Autos de Oficio.*

Comprende: 1.º los hechos ante el Tribunal de la Casa de la Contratación en Sevilla; 2.º los hechos a bordo y 3.º los hechos ante otras Justicias en España e Indias.

Años 1574 a 1728.  
Setenta y seis legajos.

---

6.º *Autos Fiscales.*

Son pleitos formados a instancias del Fiscal Real de la Casa de la Contratación contra varias personas sobre quebrantamiento de leyes y ordenanzas, derechos del Fisco, de terceros interesados, etc.

Años 1555 a 1727.  
Sesenta y tres legajos.

---

7.º *Autos de bienes de difuntos.*

Años 1507 a 1753.  
Trescientos ochenta y tres legajos.

*Libros de bienes de difuntos.*

Años 1510 a 1703.  
Cinco legajos.

---

## APÉNDICE

8.º *Fianzas.*

*Fianzas de soldados.*

Años 1586 a 1630.  
Un legajo.

---

9.º *Fianzas de Maestres.*

Años 1545 a 1717.  
Nueve legajos.

---

10.º *Fianzas en general.*

Años 1561 a 1693.

Un legajo.

---

11.º *Naturalezas de extranjeros en España.*

Años 1602 a 1774.

Un legajo.

---

12.º *Autos de Oficio.*

Años 1525 a 1743.

Cuarenta y cinco legajos.

---

13.º *Autos Fiscales.*

Años 1566 a 1716.

Veinte y siete legajos.

---

14.º *Autos sobre bienes de difuntos.*

Años 1568 a 1717.

Cinco legajos.

---

15.º *Licencias del Santo Tribunal de la Inquisición para embarcar libros.*

Años 1623 a 1739.

Un legajo.

---

16.º *Papeles de carga.*

Años 1535 a 1774.

Nueve legajos.

---

17.º *Sentencias originales.*

Cuadernos de sentencias dadas por el Presidente, Jueces, Oficiales Reales y Oidores de la Real Audiencia de la Contratación.

Años 1573 a 1717.

Cinco legajos.

---

18.º *Poderes.*

Años 1502 a 1785.  
Cuatro legajos.

---

19.º *Concursos de acreedores.*

Años 1609 a 1712.  
Siete legajos.

---

20.º *Autos generales para el despacho de Armadas.*

Años 1566 a 1729.  
Siete legajos.

---

Resumen del Tomo I.  
Setecientos siete legajos.  
Años 1502 a 1774.

---

## TOMO II.

1.º *Autos entre partes.*

Años 1537 a 1730.  
Ciento ochenta y ocho legajos.

---

2.º *Papeles sobre el Banco de Pedro de la Torre, Jácome Mortedo y Juan Castellanos de Espinosa y Compañía.*

Años 1591 a 1719.  
Veinte y cinco legajos.

---

3.º *Autos sobre bienes de difuntos.*

Años 1544 a 1717.  
Sesenta y cinco legajos.

---

4.º *Peticiones sueltas.*

Años 1548 a 1784.  
Veinte y ocho legajos.

---

5.º *Autos y expedientes sobre cobranza de Fletes.*

Años 1552 a 1744.  
Veintiún legajos.

---

6.º *Autos y expedientes sobre libertad de Avería.*

Años 1544 a 1728.  
Veinte y dos legajos.

---

Resumen del Tomo II.  
Trescientos cuarenta y nueve legajos.  
Años 1537 a 1784.

---

## TOMO III.

1.º *Privilegios de Juros sobre la Contratación de Sevilla.*

Años 1532 a 1703.  
Diez y seis legajos.

---

2.º *Tributos contra la Avería.*

Años 1602 a 1698.  
Siete legajos.

---

3.º *Registros de Ida.*

*Clase primera.*

De las naos que fueron a América antes que las flotas, armadas y galeones.

Años 1523 a 1557.  
Un legajo.

---



*Clase segunda.*

De las naos que fueron a Nueva España, a Tierra Firme y a otras partes de América, con flotas, armadas y galeones y en conserva.

Años 1583 a 1776.  
Trescientos setenta y un legajos.

---

*Clase tercera.*

De las naos que fueron sueltas a:  
Santo Domingo.

Años 1511 a 1778.  
Dos legajos.

La Florida.

Años 1586 a 1731.  
Un legajo.

Cuba y Jamayca.

Años 1663 a 1763.  
Un legajo.

Puerto Rico.

Años 1592 a 1778.  
Tres legajos.

Habana.

Años 1590 a 1784.  
Quince legajos.

Nueva España.

Años 1593 a 1743.  
Diez legajos.

Veracruz.

Años 1662 a 1782.  
Ciento siete legajos.

Honduras.

Años 1645 a 1776.  
Veinte y dos legajos.

- Tabasco.  
Años 1703 a 1756.  
Un legajo.
- Campeche.  
Años 1655 a 1777.  
Tres legajos.
- Tierra-firme.  
Años 1591 a 1773.  
Diez y nueve legajos.
- Cartagena.  
Años 1593 a 1779.  
Cuarenta legajos.
- Cumaná.  
Años 1676 a 1777.  
Cuatro legajos.
- Maracaybo.  
Años 1643 a 1776.  
Cuatro legajos.
- Caracas y la Guayra.  
Años 1609 a 1778.  
Trece legajos.
- Guayana.  
Años 1627 a 1778.  
Un legajo.
- Santa Marta, Isla Margarita, Río de la Plata y Punta de Araya.  
Años 1593 a 1761.  
Un legajo.

P. C. L.

(Continuará).

---

---

# Catálogo

*de la Exposición celebrada en el Archivo General  
de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar  
el Cuarto Centenario del Descubrimiento  
del Mar del Sur por Vasco Núñez  
de Balboa.*

---

## (CONTINUACIÓN)

### Atlántico

159. Vista de las islas Malvinas según se descubren desde las montañas.

En negro y verde.

Escala: 137 mm., igual a 15 leguas (o sean 4 líneas por legua).

Dimensiones: 65 por 45 cm.

170. Copia del mapa inglés de las islas Malvinas. Año 1771.

En colores.

Escala: 173 mm., igual a 10 leguas.

Dimensiones: 85 por 51 cm.

### Pacífico

69. Carta reducida del Oceano Asiático nombrado por los navegantes Mar del Sur, con las costas de California. Miguel Costanjo. Año 1770.

En negro.

Longitud: 241° a 267° (Meridiano de Tenerife).

Latitud: 20° a 43° Norte.

Dimensiones: 84 por 84,5 cm.

148. Plano de la isla de San Lorenzo con una vista.

En colores.

Escala: 155 mm., igual a 3 millas.

Dimensiones: 42,5 por 28 cm.

160. Plano de las islas de Amat, Santo Domingo o Morea, San Cristóbal de todos los Santos, San Quintín, San Simón y San Judas; descubiertas por la fragata «Aguila» en 1762; copiado del original de D. José Miguel de Flores por José Manuel Moraleda.

En negro y verde.

Dimensiones: 92 por 65,5 cm.

161. Carta de las islas Mayorga y Gálvez reconocidas en 1781 con la fragata «Princesa», mandada por el alférez de la misma clase D. Francisco Antonio Maurelle.

En negro y rojo.

Longitudes: 69° 40' a 67° 35' occidental del meridiano del Cabo de San Lucas en California.—178° 15' a 180° 20' oriental del meridiano de París.—56° 35' a 58° 40' oriental del meridiano de San Bernardino.—55° 20' a 57° 25', estimada según el punto al oriente del meridiano de San Bernardino.

Latitud: 17° 50' a 30° 45' Sur.

Dimensiones: 57,5 por 41,5 cm.

162. Carta reducida de las Tierras de Salomón y varias islas comprendidas entre la equinoccial y el grado 30 de latitud Sur, con las nuevamente vistas el año de 1781 con la fragata «Princesa», mandada por el alférez de esta clase don Francisco Antonio Maurelle.

En negro y encarnado

Longitudes: 122° a 166° oriental del meridiano de París.—90° 50' a 47° occidental del meridiano de San Lucas en California.—30° 20' 74° oriental del meridiano de San Bernardino.—29° a 73°, estimada según el punto al oriente de San Bernardino.

Dimensiones: 72 por 51 cm.

163. Plano particular de la isla de Mansera, por Juan Garlando. Año 1765.

En colores.

Escala: 202,5 mm., igual a 300 toesas.

Dimensiones: 53 por 37,5 cm.

164. Plano de la isla de Juan Fernández en la América Meridional en los 34 grados y 19 minutos de latitud, por José Antonio de Birt. Año 1770.

En negro y verde.

Escala: 78 mm., igual a media legua de 17 y media en grado.

Dimensiones: 83,5 por 45,5 cm.

165. Plano de la isla de Otaeti, por Domingo Bonechea. Año 1772.

En colores.

Escala: 100 mm., igual a 4 leguas.

Dimensiones: 46,5 por 33,5 cm.

166. Cuarterón que sirvió para indicar la marcha de la expedición que salió del Perú para reconocer las islas Occidentales, por Domingo Bonechea. Año 1772.

En negro y verde.

Dimensiones: 67,5 por 46,5 cm.

167. Carta hidrográfica de la costa del Perú y Chile con sus adyacentes, por José Moraleda en el año 1786.

En negro y verde.

Longitud: 277° a 315°.

Latitud: 0° a 51° 30' Sur.

Dimensiones: 66,5 por 100 cm.

168. Descripción hidrográfica de las islas Carolinas con mapas particulares de las de San Simón, de todos los Santos, de San Quintín, de San Christoval, de Amat y Morea, por Fray J. A. E. Año 1772.

En verde y negro.

Dimensiones: 58,5 por 41,5 cm.

169. Plano de la costa del Sur, corregido hasta la canal de Santa Bárbara en el año 1769.

En negro y verde.

Latitud: 30° a 40° Sur.

Longitud oriental del Pico de Tenerife: 238° a 268°.

Dimensiones: 49 por 39 cm.

171. Carta que contiene las costas del Perú y Chile con la navegación a la isla de David y hasta las islas de Quixos, reconocidas en la expedición de la fragata «Aguila» en 1773.

En negro y verde.

Dimensiones: 93 por 62 cm.

### III.

## DEL MUSEO Y BIBLIOTECA DEL CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO (1)

#### Estados Unidos

966. Mapa de la Luisiana Occidental, de mediados del siglo XVIII, una hoja, s. a.

979. Plano detallado de la fortificación de la plaza de Nueva Orleans (Luisiana), una hoja, año 1794.

980. Plano de la población de Panzacola conquistada por las armas españolas al mando del Mariscal de Campo D. Bernardo Gálvez en 8 de Mayo de 1781 con el campamento y ataques contruídos para su rendición, dos hojas, año 1781.

981. Planos del puerto de Panzacola en la costa de la Florida occidental, uno de ellos con la situación de ataques y campamentos de las tropas españolas, cuatro hojas, año 1781.

983. Carta hidrográfica de la costa desde la bahía de San José hasta Santa María de Gálvez (Panzacola) como también los cabos, islas y bahías del Missisipi. Presenta interés esta carta por la reseña que se inserta en ella, una hoja, s. a.

986. Copia del plano del puerto y barra de San Agustín de la Florida, situado en la Florida Oriental del Meridiano de Tenerife,

(1) Reproducción del catálogo publicado por el dignísimo Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en la imprenta del «Memorial de Ingenieros del Ejército».

levantado por el capitán de Ingenieros D. Francisco Cortázar, dos hojas, año 1817.

987. Copia del plano del puerto y barra de Santa María en la Florida Oriental, indicando la situación que ha de ocupar un reducto dominando el terreno de sus inmediaciones, una hoja, año 1796.

988. Plano del castillo de San Marcos en San Agustín de la Florida Oriental, una hoja, año 1796.

989. Plano del fuerte de San Marcos de Apalache y sus inmediaciones, tres hojas, año 1795.

992. Plano de la entrada de la bahía de Santa María de Gálvez de Panzacola, con indicación de la situación del fuerte y reducto de la misma, una hoja, año 1787.

1.004. Plano del presidio de San Agustín en la Florida Oriental con la entrada de sus barras y caños que la circundan, una hoja, s. a.

1.008. Planos del castillo de San Marcos situado en San Agustín de la Florida, cuatro hojas, 1785.

#### Méjico

862. Mapa que comprende una porción de la costa del seno mejicano a barlovento y sotavento de la plaza de Veracruz entre el río de la Antigua y punta de Mocambo, una hoja, s. a.

862. Mapas de una porción de costa del seno mejicano a barlovento de Veracruz con el terreno interior hasta Xalapa y Córdoba, dos hojas, s. a.

862. Mapa de una porción del seno mejicano entre Punta Gorda y Barra de Albarado con las baterías provisionales para su defensa, una hoja, s. a.

867. Mapas de la provincia de Sonora o Patas, Pimas Altos y Pimas Bajos de mediados del siglo XVIII, dos hojas, s. a.

868. Plano del Reino de Nuevo Méjico levantado en 1779, una hoja, año 1779.

870. Plano de los territorios del distrito de la Comandancia general de las provincias internas de N. E., parte de la provincia de la Luisiana, posiciones inglesas y reconocimientos ejecutados por el subteniente D. Juan Pedro Walker, una hoja, año 1805.

871. Plano croquis de Acapulco y sus cercanías, una hoja, año 1820.

872. Planos del puerto de Acapulco y del muelle construido en el mismo, tres hojas, año 1791.

874. Planos y perfiles de las obras que se proponen ejecutar para trasladar el departamento de Marina que existe en San Blas al puerto de Acapulco, una hoja, año 1796.

891. Planos de la boca del río Chachalacas y del fuerte de San Carlos en Nueva España, dos hojas, s. a.

892. Planos del lago de Chapala y vista de la isla de Mezcala, dos hojas, año 1815.

894. Plano figurativo de la boca del río Guazacalcos con la parte de la vista hasta el río Quachapa, una hoja, s. a.

895. Plano hidrográfico de las bahías de Galvestón y San Bernardo con los ríos que desembocan en ellas, islas, pequeños islotes y bancos de arenas, una hoja, s. a.

900. Planos de la isla de Mescala situada al Sudeste del campamento de Flachichilco a distancia de tres millas, dos hojas, año 1817.

904. Mapas de la Nueva y Vieja California con las derrotas llevadas a cabo en 1775 por el padre Garcés y D. Juan Bautista de Anza, por el interior de la comarca, dos hojas, s. a.

908. Croquis del fuerte de la Palmilla con las indicaciones del ataque a dicho fuerte defendido por el cabecilla Conto, una hoja, año 1796.



914. Plano de la costa del Sur corregido hasta la canal de Santa Bárbara, una hoja, año 1773.

916. Fortificación del cerro de San Esteban, una hoja, s. a.

917. Derrotero desde Villa de Valles a San Antonio de Béjar en N. E., una hoja, año 1806.

922. Planos de la fortificación de Tepexe, de la Ceda (Nueva España) rendida a las armas de S. M. C. en 6 de Enero de 1817 y la explicación del ataque, dos hojas, s. a.

923. Plano de Veracruz y su puerto una hoja, año 1786.

929. Copia del croquis del terreno que en los Estados de Veracruz y Tamaulipas recorrió la división de operaciones a las órdenes del brigadier D. Isidro Barrada en el año de 1829, una hoja, s. a.

#### Guatemala

840. Mapa del proyecto formado para nueva ciudad de Guatemala en el llano nombrado de la Virgen, una hoja, año 1766.

840. Plano geográfico de la mayor parte del Reino de Guatemala (parece de fines del siglo XVIII), una hoja, s. a.

845. Carta de la costa de Mosquitos con sus islas, cayos, bancos y bajos adyacentes entre la ya dicha y la isla de Jamaica. Sacado de un plano inglés en los años de 1767 y 1771 y últimamente corregida por los pilotos de los buques de guerra en el año 1781, una hoja, s. a.

851. Plano a la vista que demuestra la situación del establecimiento del Río Tinto, llamado comunmente por los ingleses Black River en la costa de Honduras, localidad habitada por Guillermo Pitt, una hoja, año 1770.

851. Plano del Río Tinto y del de Mustees, año 1787, una hoja.

## Honduras

837. Plano del puerto de San Fernando de Omoa, situado en la costa de Honduras, tres hojas, año 1768.

837. Plano del camino desde San Fernando de Omoa, en dirección al rancho de Guiscayol (de mediados del siglo XVIII), una hoja, s. a.

838. Planos del fuerte y batería para resguardo del puerto de San Fernando de Omoa en la costa de Honduras que dan idea de sus obras de fortificación, siete hojas, año 1768.

## Nicaragua

823. Plano que manifiesta la figura y extensión del puerto de Realejo, con todas sus ensenadas, esteros, islas y bajos, una hoja, año 1819.

825. Planos del puerto de San Juan de Nicaragua, tres hojas, año 1787.

827. Planos del castillo de la Inmaculada Concepción del río de San Juan, con las obras nuevas que se han hecho en los años 1745 y 1746, por el ingeniero D. Luis Díez Navarro, ocho hojas, s. a.

828. Nueva descripción de las costas desde el cabo Camarón hasta el río de Balís en Honduras, una hoja, año 1753.

851. Plano del Río Tinto o Pinche en la costa de Mosquitos una hoja, año 1687.

## Costa Rica

820. Planos del castillo de San Felipe en la laguna Dulce, cuatro hojas, año 1743.

821. Plano del fuerte de San Fernando en boca del río Mathina, una hoja, 1741.

## Panamá

698. Carta esférica del Golfo de Panamá, comprendido desde la punta de Garachine hasta la de Chamen con todas las islas del Archipiélago de Perlas reconocimiento efectuado por la «Descubierta» y «Atrevida» en 1790, una hoja, s. a.

702. Plano de la plaza de Panamá y proyecto para repararla, una hoja, año 1779.

703. Mapa del Istmo de Panamá con un estado referente al establecimiento de las diversas familias indias y extranjeras en la provincia de Darien, una hoja, año 1778.

703. Croquis y plano de la ciudad de Panamá, dos hojas, s. a.

## Colombia

618. Mapas generales de la costa que intermedia entre las plazas de Cartagena y Portobelo y la de Panamá y Golfo de San Miguel, para la inteligencia de sus situaciones, las de los ríos, islas, puertos y la del Golfo del Darien e istmo de este nombre (está sin terminar el de mayor escala), dos hojas, año 1761.

618. Mapa de la costa de Cartagena de Indias Portobelo comprendiendo el Golfo de Darien, por Juan Enríquez Barrato, una hoja, año 1685.

673. Mapas de la provincia de la Hacha situada entre las de Santa Marta y Maracaybo, tres hojas, año 1777.

673. Mapa de la provincia de la Hacha, con referencias a la expedición dispuesta contra los indios en 1776, una hoja, año 1776.

673. Mapa de la provincia de la Hacha, con indicación de los pueblos españoles e indios, una hoja, s. a.

## Ecuador

602. Planos de la ciudad de Santiago de Guayaquil en el mar

del Sur, situada en la orilla occidental del río del mismo nombre, dos hojas, año 1770.

674. Mapa que demuestra el curso del río de Guayaquil, su fondo de agua y actual situación de sus islas y esteros, con motivo del reconocimiento de dicho río en 1797, una hoja, año 1798.

#### Perú

581. Descripción del río Mamore o Madera con indicaciones de saltos e isletas y ranchos de infieles, una hoja, s. a.

584. Plano de la fortaleza antigua de Cuzco y vista de sus murallas, una hoja, año 1817.

585. Plano del fuerte de San Carlos en la playa de Pisco, una hoja, año 1815.

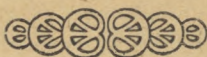
590. Plano del Palacio arruinado de las incas en el Perú, una hoja, año 1817.

592. Plano topográfico de la ciudad de Lima levantado en el año 1807, por el sargento mayor de Ingenieros D. Francisco Javier de Mendizábal y el capitán primero D. Manuel de León, una hoja, año 1807.

597. Plano del fuerte del Real Felipe en el puerto del Callao, una hoja, año 1814.

P. C. L.

(Continuará).



---

---

## Escudos de Armas

*titulos de ciudades y villas, fundaciones de pueblos,  
erección de obispados, etc.*

(CONTINUACION)

### ARMAS

#### PARA CRISTOVAL DE BURGOS

Don carlos etc. doña juana etc. por quanto por parte de vos xpoval de burgos vezino de la cibdad de los rreyes ques en la provincia de el peru nos ha sydo hecha rrelacion que podra aver veynte y cinco años poco mas o menos que con el deseo de nos seruyr passastes en compañya de el gouernador pedraryas davila a la provincia de tierra firme que es en las nuestras yndias del mar oceano y os hallastes en la conqysta y pacificacion della y en todo lo demas que se ofrecio e que siendo vos vezino de la cibdad de panama que es en la dicha provincia gastastes mucha parte de lo que tenyades para yr como fuystes al primer descubrymiento de la dicha provincia de el peru con el marques don francisco piçarro e fuystes vno de los primeros que salistes de la dicha cibdad al dicho descubrymiento y anduvistes en el a vuestra costa por la mar en canoas y en navios descubryendo y conquistando la costa adelante tres años y mas tiempo y que hecho el dicho descubrymiento fuystes a la provincia de nycaragua donde ansymismo nos servistes en lo que ally se ofrecio e que estando en ella touyestes nueva que en la dicha provincia de el peru al principio que se gano abia necesidad de gente e comprastes en compañya de otras personas dos navios y los cargastes de gente la qual fue a la dicha provincia a tiempo que el dicho mar-

ques don francisco piçarro fue parte con ella para entrar la tierra adentro y salyr de la ysla de puna donde estava y prender al cacique atabaliba e que asy con los dichos navios como con otro que despues hizistes que se llamava la vitorya metistes en la dicha provincia mucha gente e çaballos? la qual fue gran parte para la conquista de la dicha provincia e que despues que los naturales della se levantaron vos aveys servido en la conquista della con vuestras armas y cavallos á vuestra costa y mision pasando en todo ello grandes trabajos hambres y necesidades como dixistes constava y parecia por vna ynformacion de que ante nos en el nuestro consejo de las yndias hezistes presentacion e nos suplicastes que en renumeracion de vuestros servicios e por que de vos y dellos quedase memoria vos mandasemos dar por armas vn escudo y dentro de este una nao con sus velas blancas sobre vnas aguas de mar azules y blancas junto a vn desembarcadero por el socorro que hizistes con los dichos navios al dicho marques don francisco piçarro y por orla ocho estrellas de oro en campo colorado y por timble vn yelmo cerrado y por devisa vn mastil con su gabia y vela con sus trascoles y dependencias e follajes de azul y oro o como la nuestra merced fuese e nos acatando los dichos vuestros seruicios e por que de vos y dellos quede memoria y vos y vuestros descendientes seays mas honrrados por la presente vos hazemos merced que demas de las armas que teney y aveys de vuestros antecesores podays traer y poner las dichas armas desuso declaradas de que de suso vos hazemos merced en vn escudo a tal como este que aqui va pintado y figurado las quales dichas armas vos damos por vuestras armas conocidas e queremos y es nuestra merced e voluntad que vos e vuestros hijos y descendientes dellos y de cada vno dellos las ayays e tengays e podays traer y poner en vuestros rrepostereros y casas y en los de cada vno de los dichos vuestros hijos y descendientes dellos y de cada vno dellos y en las otras partes y lugares que vos y ellos quisyeredes e por bien toyyeredes e por esta nuestra carta o por su traslado signado de escriuano publico encargamos al ylustisymo principe don felipe nuestro muy caro e muy amado nyeto e hijo e a los ynfantes duques marqueses condes rrycos omes maestros de las hordenes priores comendadores e subcomendadores alcaydes de los castyllos y casas fuertes y llañas y a los del nuestro consejo alcaldes alguaziles de la nuestra casa y corte e chancilleryas e a todos los concejos corregidores asyistentes gobernadores alcaldes alguaziles merinos prebostes veyntiquatro rregidores jurados caualleros escuderos oficiales e omes buenos de todas las cibdades e villas e lugares de estos dichos nuestros rreynos e señoryos e de las dichas yndias yslas e tierra fir-

me del mar oceano asy a los que agora son como a los que seran de aqui adelante e a cada vno e qualquier de ellos en su jurisdiccion que vos guarden y cumplan e hagan guardar y complir a vos e a los dichos vuestros hijos e descendientes dellos e de cada vno dellos la dicha merced que ansy vos hazemos de las dichas armas que las ayan y tengan por vuestras armas conocidas e vos las dexen como tales poner y traer a vos e a los dichos vuestros hijos e descendientes dellos e de cada vno dellos e que en ello ny en parte dello embargo ny contrario alguno vos non pongan ny consyentan poner en tiempo alguno ny por alguna manera so pena de nuestra merced e de diez myll maravedis para la nuestra camara a cada vno que lo contrario hiziere dado en la villa de madrid a tres dias del mes de octubre año del nascimiento de nuestro salvador ihuxpo. de myll e quinyentos e treynta e nueve años yo el Rey yo juan de samano secretario de sus cesareas y catholicas magestades la fize escrevir por su mandado el doctor beltran licenciado xuarez de caravajal el doctor bernal el lycenciado gutierrez velazquez.»

*Archivo Gral. de Indias. Pto. Est. 2, caj. 1, Leg. 1-17, vitrina 19.*

---

### ESCUDO DE ARMAS DE ANDRES XIMENEZ

Este dicho dia (Valladolid 7 de Julio de 1536) se despacho vna prouisyon por la qual su magestad haze merced a andres ximenez vecino de caçalla de la syerra de darle por armas vn escudo que dentro del esten quatro bandas de oro en campo açul y dos leones rrampantes arrimados a ellas y encima de la mas alta vanda del dicho escudo vna cabeça de aguila de oro y por orla ocho granadas de oro con sus troncos e hojas en campo colorado con vn yelmo cerrado que por cima del salga vn braço armado con vna espada desnuda en la mano y vn rrollo y dependencias a follajes a colores de açul y oro que salgan del dicho yelmo firmada de la emperatriz nuestra señora refrendada y fymada de los dichos (Samano, el Cardenal, Beltrán, Bernal, Velázquez).

*Archivo Gral. de Indias, Est. 109, Caj. 7, Leg. 1, Tomo 2, folio 145 vuelto.*

---

## ARMAS

### PARA JERÓNIMO DE ALIAGA

En valladolid diez y nueve dias de Jullio de mill e quinientos e treynta e seys años se despacho vna provision de armas para jeronimo de aliaga natural de la cibdad de segovia las quales se le dieron en esta manera vn escudo hecho quatro partes en la primera alta de la mano derecha vn castillo colorado en campo de oro y en la otra segunda parte de la mano yzquierda dos tigres empinados asydos de las manos en campo verde y en las otras dos partes del dicho escudo vn navio con las velas tendidas sobre aguas azules y blancas en campo azul y por orla ocho estrellas de oro en campo colorado y por timble (sic) y devisa vn yelmo cerrado con vn rollo torcido colorado y blanco o de plata y encima del vna ave fenix con sus dependencias y follajes de colorado y blanco la qual provision estava firmada de la emperatriz nuestra señora, refrendada de samano firmada de beltran bernal y velazquez.

*Archivo Gral. de Indias, Est. 109, Caj. 7, Leg. 1, Tomo 2, folio 171 v.º*

*Por la copia,*

P. C. L.







ESCUDO DE ARMAS DE CRISTÓBAL DE BURGOS